



APRUEBA PROGRAMACION ESPECIFICA CONMEMORACION DIA
DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2025.

VISTOS:

1. Programación Específica "Conmemoración Día del Funcionario Municipal 2025.
2. Certificado disponibilidad presupuestaria N° DAF-C04618-2025.
3. El Decreto N° E-DEC04810-2024 de 09 de diciembre de 2024, que nombra a Don Gonzalo Cortés Ramírez en el cargo de confianza administrador municipal, directivo grado 6°, escala sueldos municipales.
4. Decreto Exento N°1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firma por orden del Sr. Alcalde.
5. Instrucción N°001-2025 de fecha 22 de agosto del 2025, instruye respecto a omisión de firma de la secretaria municipal como ministra de fe de las actuaciones municipales suscritas con firma electrónica avanzada.
6. La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El programa contempla la ejecución de una actividad de encuentros con funcionarios municipales, en la cual se desarrollará un acto central de reconocimiento a la trayectoria de funcionarios y funcionarias de la municipalidad, a los que se les hará entrega de un estímulo.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE Y APRUEBESE** programación específica para realizar "Conmemoración Día del Funcionario Municipal 2025".
2. La programación tiene un valor de \$4.850.000 (cuatro millones ochocientos cincuenta mil pesos) IVA Incluido.
3. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Sr. Alcalde Firma:

taaz



Firma Electrónica Avanzada
Gonzalo Andrés Cortés Ramírez
Administrador Municipal
Fecha: 22/10/2025 17:32:03 -0300



Distribución: Administración Municipal - Of. Control Interno - Of. Transparencia – Of. de Partes.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
h2zw20251022-71400

¡Vallenar Vive Mejor!



Administración Municipal

Programación Específica

Conmemoración día del Funcionario Municipal 2025

Fundamentación

El día del funcionario municipal es una instancia de reconocimiento al compromiso, vocación de servicio y la labor diaria de quienes trabajan por el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad. Conmemorar esta fecha permite fortalecer el sentido de pertenencia institucional, promover un ambiente laboral positivo y resaltar el valor público del trabajo municipal en la construcción de una comuna con mayor nivel de desarrollo.

Es preciso indicar que la realización de actividades conmemorativas, recreativas y de reconocimiento institucional para los y las funcionarios municipales encuentra pleno respaldo en el marco jurídico vigente, especialmente en lo relativo a las atribuciones municipales, el fortalecimiento del capital humano y bienestar.

El presente programa busca no solo celebrar, sino también fomentar espacios de encuentro, autocuidado, desarrollo personal y valoración mutua entre los equipos de trabajo.

El municipio en su ley orgánica constitucional de municipalidades, en su artículo 5, letra (c) establece que "La Municipalidad está facultada para desarrollar funciones relacionadas con el desarrollo institucional, y con ello, el mejoramiento del funcionamiento interno y clima organizacional. Además, el artículo 36, "reconoce que el municipio tiene facultades para organizar su administración interna y promover instancias de capacitación, reconocimiento y bienestar de su personal".

Objetivo General

Conmemorar el día del funcionario municipal mediante una programación participativa y significativa que reconozca la labor de los trabajadores municipales, promoviendo a su bienestar y el fortalecimiento de los vínculos entre los equipos de trabajo.

Objetivos Específicos

- Reconocer el trabajo, esfuerzo y trayectoria de los funcionarios y funcionarias municipales
- Promover la integración, la recreación y el compañerismo entre los distintos departamentos municipales.
- Releva los valores del servicio público la vocación de trabajo territorial.

¡Vallenar Vive Mejor!



Administración Municipal

Descripción

El programa contempla la ejecución de una actividad de encuentro con funcionarios municipales, en la cual se desarrollará un acto central de reconocimiento a la trayectoria de funcionarios y funcionarias de la municipalidad, a los que se les hará entrega de un estímulo, se amenizará con presentación artística y se compartirá un refrigerio. Instancias se desarrollarán el día 28 de octubre del presente año.

ESTRUCTURA DE COSTO

BIEN/SERVICIO	BOLETA/IMP.INCLUIDO	FACTURA/IVA.INCLUIDO	TOTAL
Producción técnica (pantalla)		\$400.000	\$400.000
Estímulos para reconocimientos		\$1.800.000	\$1.800.000
Honorarios	\$250.000		\$250.000
Servicio de alimentación		\$2.000.000	\$2.000.000
Arreglos florares		\$200.000	\$200.000
Ornamentación		\$200.000	\$200.000
Total			4.850.000

Responsables de ejecución:

Administración Municipal

Medios de Verificación:

Registro fotográfico.



Gonzalo Cortés Ramírez

Administrador Municipal

¡Vallenar Vive Mejor!